

UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	10
1407260	PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV		TIPO	OBL.
H. TEOR. 3.0			TRIM.	IV
H. PRAC. 4.0	SERIACION 1407256 Y AUTORIZACION		NIVEL	MAESTRIA

OBJETIVO(S):

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Analizar los resultados obtenidos en la aplicación de métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos y las técnicas de recopilación de información para argumentar los hallazgos derivados de la hipótesis o supuestos de investigación.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Continuar el desarrollo del Proyecto de Investigación de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidas.
- Retroalimentar el Proyecto de Investigación a través de las fuentes de consulta. Concretar el método de análisis, así como el planteamiento de las perspectivas, seguir la metodología y documentar la obtención de los resultados previos en el Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado para el alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de la Idónea Comunicación



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Andino Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE	2/ 2
CLAVE	1407260	PROYECTO DE INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE IV

de Resultados (ICR).

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la ICR en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de ICR y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Dondos Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO